	ACTA 47	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 47 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Fecha: 14-12-2019	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 11:30
Presidente: D. Vicente P. Guerrero Bote		Secretario: D. José Luis Bonal Zazo	

Relación de asistentes:

- D. Vicente P. Guerrero Bote. Decano.
- D^a. María Victoria Nuño Moral. Vicedecana de Planificación Académica
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.
- D^a. Rosario Fernández Falero. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales.
- D^a. Clara Sanz Hernando. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo
- D. José Luis Garralón Velasco. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D. Francisco Luis Rico Callado. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.
- D^a. Ana Godoy Morón. Representante del PAS
- D. Antonio David Gómez Romero. Representante de los estudiantes.
- D. José Luis Bonal Zazo. Responsable de calidad.

Miembros de la comisión que justifican su ausencia:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los informes anuales de calidad de las titulaciones y del centro correspondientes al curso 2018-2019.
2. Revisión de la Normativa de Reconocimiento de Créditos.
3. Preguntas y sugerencias.

El presidente abre la sesión y cede la palabra al responsable de calidad para la presentación de los temas de la reunión.

- 1. Aprobación, si procede, de los informes anuales de calidad de las titulaciones y del centro correspondientes al curso 2018-2019.**

El responsable de calidad recuerda que el pasado 5 de diciembre se aprobó el calendario de elaboración de los informes anuales de calidad de las titulaciones y del centro; y, de acuerdo al mismo, las comisiones de calidad de las titulaciones han trabajado en la elaboración y aprobación de los respectivos informes de los títulos.

	ACTA 47	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

El Responsable de calidad expone, en primer lugar, los datos más relevantes del informe anual de calidad de la titulación que se publicará en la página web (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/informes/informes-cgcc>).

Posteriormente, los Coordinadores de Calidad de los grados de Información y Documentación, Comunicación Audiovisual y Periodismo; y las coordinadoras de los másteres de Gestión de Información en Redes Sociales y de Investigación en Ciencias Sociales, exponen, en el orden señalado, los datos más destacados de los informes de los respectivos títulos, los cuales, también se publicarán en la página web de la Facultad (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/alcazaba/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

Tras el turno de intervenciones, se somete a votación, a mano alzada, la aprobación de los informes anuales referidos para su presentación a la Junta de Facultad. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueban por unanimidad de los presentes.

2. Revisión de la Normativa de Reconocimiento de Créditos.

El responsable de calidad toma de nuevo la palabra y recuerda que en la anterior reunión de la Comisión de Calidad del Centro se informó sobre el proceso iniciado por el Vicerrectorado de Planificación Académica para la revisión de la Normativa de Reconocimiento de Créditos. Así mismo, recuerda que en dicha reunión se acordó abrir un plazo de presentación de sugerencias que finalizó el día anterior (el 13 de diciembre).

Aunque no se ha recibido ninguna sugerencia, se ha revisado la citada normativa y se propone realizar una serie de modificaciones menores, las cuales se detallan a continuación:

Art. 2.2

- Donde dice: *que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán...*
- Indicar: *que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluya...*

Art. 3.2


- Donde dice: *el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten ...*
- Indicar: *el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que solicita ...*

Art. 3.6

- Donde dice: *o, en su caso, ser objeto de reconocimientos...*
- Indicar: *o, en su caso, ser objeto de **reconocimiento**...*

Art. 3.6 / Art. 4.2. Unificar la expresión: plan de estudios (Plan de estudio / Plan de Estudios / plan de estudios)

Art. 9.4. Conviene indicar quién debe enviar la solicitud a los Directores de los Departamentos (se entiende que debería ser la secretaría del Centro).



	ACTA 47	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Se abre un turno de intervenciones y, tras las deliberaciones oportunas, se acuerda presentar las propuestas señaladas a la Junta de Facultad.

3. Preguntas y sugerencias

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Sin más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión cierra la sesión a las 11:30 h. del día de la fecha.

Fecha de aprobación: 16 de marzo de 2020	Firma el secretario/a:  Fdo. José Luis Bonal Zazo
	Visto bueno del Presidente:  Fdo. Vicente Guerrero Bote